

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Enseñanza evaluada: Diplomado en Trabajo Social

Universidad: Universidad de La Rioja

Presidente del Comité de Evaluación Externa: Antonio Alaminos Chica

Dirección: Instituto de Desarrollo Social y Paz. Universidad de Alicante.

Teléfono: 965903497 / 965956427

Dirección de correo electrónico: alaminos@ua.es

INTRODUCCION

Composición del Comité Externo de Evaluación

Describir la formación y experiencia universitaria/profesional de cada miembro del CEE que avale su adecuación y composición equilibrada para la tarea que les ha sido encomendada.

El presidente del comité externo, Antonio Alaminos Chica, es Catedrático de Universidad del área de sociología, titulación afín a la evaluada. Evaluador externo de la calidad desde 1998, actuando como evaluador para diferentes agencias autonómicas y nacionales (destacando la Agencia Andaluza-UCUA, la Agencia Catalana, ANEP, Consejo de Coordinación, ANECA). Ha evaluado más de treinta titulaciones y en seis ocasiones Trabajo Social para diferentes universidades. Vocal del comité de acreditación del profesorado (CCSS) en la Agencia Andaluza.

El vocal académico, Gaspar Sánchez Majadas, es Profesor Titular del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Universidad de Salamanca. Forma parte de los equipos de Evaluación Externa de ANECA.

La secretaria, Inmaculada Blaya Salvador, Directora de la Oficina de Gestión y Control de la Calidad de la Universidad Miguel Hernández, con experiencia en procesos de evaluación interna y externa e implantación de sistemas de garantía de calidad universitaria desde 1998, actuando como evaluadora para diferentes agencias autonómicas y nacionales (Agencia Andaluza-UCUA, Consejo de Coordinación Universitaria, ANECA), además de participar en procesos de evaluación para entidades nacionales e internacionales (Club de Excelencia, Premio Iberoamericano de Excelencia).

Puede afirmarse que el Comité ha estado formado por miembros cualificados y con experiencia suficiente para la evaluación de la titulación

Plan de trabajo. Incidencias

El informe de autoevaluación desarrollado por el Comité Interno es detallado, riguroso y referido en gran medida a evidencias. Se destacan los hitos organizacionales fundamentales que han influido en el desarrollo de la titulación, necesarios para un correcto diagnóstico de la realidad. En el caso de la titulación Trabajo Social en la Universidad de La Rioja, el informe interno refleja un esfuerzo y dedicación notable así como un conocimiento fruto de la experiencia y la reflexión. Dicha impresión fue comentada mediante conversación telefónica y emails entre los miembros del comité, previamente a la visita. No fue necesario solicitar nuevas evidencias, dado que el listado facilitado por el informe interno ya contenía aquellas que se consideraban importantes de consultar, como era la encuesta de clima laboral o las correspondientes a la inserción de egresados de la titulación.

En la reunión preparatoria del comité de evaluación, efectuada a las 22h por razones de los desplazamientos de los miembros del comité externo, volvió a manifestarse un

consenso importante sobre la calidad del diagnóstico interno. También se determinó la necesidad de revisar y validar la valoración semicuantitativa, en la medida que la descripción del informe no era en ocasiones consistente con puntuación expresada. Esta apreciación correspondía con algunas afirmaciones que proponían evaluar dos o más aspectos diferentes con una única puntuación media.

Así mismo, se coordinaron las diferentes cuestiones preparadas previamente por los miembros del comité externo tras el análisis del informe interno y la distribución funcional de tareas. La visita se desarrolló de acuerdo a la agenda acordada.

Día	Horario	Actividad
05-nov	20:00	Reunión preparatoria del Comité de Evaluación Externa
06-nov	09:00 a 10:30	Reunión con el Comité de Autoevaluación.
06-nov	10:30 a 11:30	Reunión con el Equipo Directivo de la Facultad.
06-nov	11:30 a 12:00	Descanso
06-nov	12:00 a 13:00	Reunión con alumnos de segundo curso.
06-nov	13:00 a 14:00	Reunión con los Directores y/o coordinadores de los Departamentos implicados en la unidad evaluada.
06-nov	14:00 a 16:00	Comida institucional
06-nov	16:00 a 16:45	Reunión con profesorado de la titulación.
06-nov	17:00 a 17:45	Reunión con alumnos de tercer curso.
06-nov	17:45 a 18:00	Descanso
06-nov	18:00 a 19:30	Visita guiada a las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios experimentales, biblioteca, etc.)..
06-nov	19:30 a 20:30	Reunión con egresados de las últimas promociones.
07-nov	09:00 a 10:00	Reunión con personal de administración y servicios.
07-nov	10:00 a 11:00	Audiencia pública
07-nov	11:00 a 13:00	Preparación del Informe Preliminar.
07-nov	13:00 a 14:00	Presentación oral del informe preliminar al Comité de Autoevaluación.

Además, hubo un encuentro del CEE en relación con la unidad evaluada con el responsable de la Unidad de Calidad (Javier Monforte, responsable de Servicios Estratégicos de la Universidad de La Rioja). No fue considerado necesario convocar nuevas audiencias, en primer lugar dada la calidad del informe interno y en segundo lugar debido a la elevada asistencia a las audiencias previstas, fruto de la excelente organización y coordinación entre la Unidad Técnica de Calidad (Servicios Estratégicos) y el Comité de Autoevaluación. En todo momento se estableció una relación cordial del Comité Externo con los asistentes a las audiencias, facilitando la cooperación y reforzando el interés por el proceso de evaluación de calidad como un objetivo común. Las reuniones se celebraron en la Sala de Juntas (planta baja) del edificio Quintiliano, c/ La Cigüeña, 60.

La reunión con el Comité de Autoevaluación contó con la presencia de todos sus componentes. Asistió su Presidenta, doña Esther Raya Díez y los profesores D. Joaquín Giró Miranda, doña Alicia Fernández Sáenz y en representación del alumnado, doña Carolina Apellániz Rioja. En representación del personal de administración y servicios implicado en la Licenciatura asistió doña Monserrat Alonso Sáenz, y como representante de la Unidad Técnica de Calidad, doña Olga Aretio Muñoz. Se hizo entrega de las evidencias y fue facilitado al comité externo toda la información e infraestructura necesaria para una visita adecuada. La sala elegida para las audiencias era suficientemente espaciosa para acoger con facilidad asistencias elevadas. Las mesas fueron dispuestas en círculo para mejorar la interacción durante las entrevistas.

Asistieron a la reunión con el Equipo Directivo de la Facultad todos los convocados: D. Pedro de Pablo Contreras (Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Doña Esther Raya Díez (Vicedecana y Directora de estudios de la titulación de Trabajo Social) y el secretario de la Facultad, D. Sergio Cámara Lapuente.

La reunión con alumnos de segundo curso tuvo siete (7) asistentes. El procedimiento para convocar fue mediante correo postal a los 34 alumnos matriculados en el curso académico 2007-08. Al mismo tiempo, según informa la Unidad Técnica de Calidad, se les envió, junto con la convocatoria, un resumen del proceso, la dirección de la web para consultar el Informe de Autoevaluación y la agenda de visitas. Asimismo, se han depositado varios ejemplares del Informe de Autoevaluación en el aula para que puedan ser consultados por los alumnos de segundo curso. La reunión fue muy participativa y los estudiantes intervinieron muy dinámicamente y con gran franqueza sobre la titulación.

Reunión con los Directores y/o coordinadores de los Departamentos implicados en la unidad evaluada. Estaban convocados los cuatro directores de los departamentos con presencia en la titulación de Trabajo Social. Asistió el Director del Departamento de Ciencias Humanas, D. Urbano Espinosa Ruiz. En sustitución de la Directora del Departamento de Derecho, D^a. Ana Vega Gutiérrez intervino D. Juan Manuel Murillas. D. Daniel Lapresa, en sustitución de la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación D^a. Sylvia Sastre i Riba. Por último la Directora del Departamento de Economía y Empresa D^a. Leonor González Menorca fue representada por D. Javier Ruíz. El departamento de Derecho es el que mayor presencia docente presenta en la titulación.

A la comida institucional asistieron el Vicerrector de Planificación y Calidad D. Rodolfo Salinas Zárate y el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado D. José Ignacio Extremiana Aldana. En dicho encuentro el comité tuvo oportunidad de conocer la dinámica actual de planificación estratégica de la Universidad de La Rioja, especialmente en relación con la titulación de Trabajo Social.

Fueron ocho los asistentes a la reunión con profesorado de la titulación. La reunión fue

especialmente importante al ofrecer la oportunidad para expresar sus opiniones. Dichas opiniones fueron posteriormente facilitadas por escrito, contribuyendo como nuevas evidencias en el proceso de evaluación de calidad. Las nuevas aportaciones señalaban la necesidad de incorporar materias específicas del Trabajo Social así como de adecuar en mayor medida los contenidos de las asignaturas ya existentes, pero impartidas en la actualidad con excesivo contenido teórico.

La reunión con alumnos de tercer curso fue convocada por la Unidad Técnica de Calidad, mediante correo postal a 39 alumnos, con residencia en Logroño, de los 73 matriculados en el curso académico 2007-08. Les fue enviado, junto con la convocatoria, un resumen del proceso, la dirección web para consultar el Informe de Autoevaluación y la agenda de visitas. Al igual que con los alumnos de segundo curso, se depositaron varios ejemplares del Informe de Autoevaluación en el aula para que puedan ser consultados por los alumnos de tercer curso. La Unidad Técnica efectuó una labor esencial para desarrollar las garantías de representatividad e información que permitió unas audiencias fructíferas.

La visita guiada a las instalaciones, especialmente aulas de Trabajo Social, validó las apreciaciones contenidas en el informe interno, en lo referido a espacios como equipamiento. El Comité externo fue acompañado y guiado por las instalaciones por doña Monserrat Alonso Sáenz (Miembro del Comité de Autoevaluación en representación del P.A.S.) y doña Olga Aretio Muñoz (Unidad Técnica de Calidad).

Reunión con egresados de las últimas promociones tituladas en Trabajo Social. Asistieron seis egresados de diferentes promociones. Uno de ellos había cursado parte del programa con el plan de estudios de la extinta Escuela de Trabajo Social y los dos últimos años con el programa de la titulación en la Universidad de La Rioja. Uno de ellos se encontraba en búsqueda de empleo. En ese sentido, los asistentes eran representativos de diferentes perfiles. El procedimiento para la convocatoria, tal y como indica la Unidad Técnica de Calidad "Se ha convocado por correo postal, por parte de la Unidad Técnica de Calidad, a los titulados que figuran en el estadillo siguiente:

CURSO ACADEMICO	TITULADOS	CONVOCADOS
2002/03	49	30
2003/04	44	27
2004/05	41	25
2005/06	37	23
Total	171	105

Asimismo, se han convocado a todos los titulados (13, hasta el día 15 de octubre) en el curso 2006/07. A todos, se les ha enviado, junto con la convocatoria, un resumen del proceso, la dirección de la web para consultar el Informe de Autoevaluación y la agenda de visitas". El procedimiento de convocatoria ha sido el adecuado y si bien el número de asistentes ha sido limitado, su composición heterogénea permitió una audiencia que facilitó información sustantiva sobre la inserción laboral de los egresados de Trabajo social y la realidad del mercado de trabajo existente.

Reunión con personal de administración y servicios. La reunión fue convocada atendiendo a los servicios implicados en la titulación de Trabajo social. En particular, se dirigió a los jefes de los servicios o unidades siguientes: Servicio de Comunicación, Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Servicio de Gestión Académica, Servicio de Investigación y Becas, Biblioteca, Servicio de Relaciones con la Empresa y al Coordinador de Servicios Generales del edificio Quintiliano. La reunión ratificó lo ya expuesto en el informe interno, y contribuyó a detallar y permitir un mayor conocimiento al comité externo sobre los procedimientos de establecimiento de convenios de prácticas y servicios de información al alumno y apoyo al aprendizaje. La información

aportada validaba la expuesta por el alumnado y egresados.

La Audiencia pública contó con dos aportaciones. La primera, un alumno exponía la necesidad de mayor interacción entre alumno y profesor en la corrección y evaluación de trabajos. Especialmente en asignaturas en fase de adaptación al crédito europeo donde el trabajo y actividades requeridas del alumno son especialmente parte del proceso formativo y en menor grado evaluadoras. En ese sentido, se sugería que los profesores corrigieran los trabajos, informando al alumno de los fallos detectados e indicando las mejoras necesarias. La segunda audiencia correspondía con un egresado que demandaba una mayor información al Comité Externo sobre el proceso. Le fue indicado donde podía acceder al informe interno.

La difusión de la visita, tal y como pudo apreciar el comité externo durante el recorrido por las instalaciones, fue excelente. Como detalla la Unidad Técnica “Se han distribuido 40 carteles, anunciando la visita de los evaluadores externos y la audiencia pública, por todos los edificios de la Universidad y especialmente en el edificio Quintiliano, sede de la titulación. Se han repartido, en todas las conserjerías de los edificios, información resumida del proceso y la agenda de visitas. Además, la información estaba disponible en la Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Web de la Oficina de Servicios Estratégicos (Unidad Técnica de Calidad). Por correo electrónico a toda la comunidad universitaria, anunciando la visita y adjuntando un resumen del proceso y la agenda de reuniones.

La presentación oral del informe preliminar al Comité de Autoevaluación se efectuó en el tiempo previsto. Se expuso el resumen de las líneas esenciales que desarrollaría el informe y se respondió a varias preguntas aclaratorias sobre la corrección a la baja de algunas puntuaciones semicualitativas. La visita finalizó en un ambiente cordial y con agradecimientos mutuos entre el Comité de Autoevaluación y el comité externo por la labor realizada.

1. ANALISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

La evaluación de la titulación fue adoptada por el Vicerrectorado de Calidad, al ser una de las titulaciones que aún no habían sido evaluadas. En muchos aspectos, la evaluación era considerada como el diagnóstico de cierre de la titulación tal y como se imparte en la actualidad. La necesaria adaptación de los planes de estudio al grado, supondrán un cambio previsible. No obstante, los responsables de la titulación y especialmente su Directora de Estudios, consideraba muy necesaria la evaluación para, mediante el previsible plan de mejoras, poseer orientaciones clave sobre las modificaciones que pueda experimentar la titulación. En ese sentido, ha sido en un momento adecuado en la medida que la experiencia de la evaluación servirá como instrumento de reflexión y de referencia.

El apoyo técnico y metodológico recibido para efectuar la evaluación interna ha sido constante y motivado. Ello se desprende de las declaraciones de los componentes del Comité de Autoevaluación, como de la evidencia que supone la completitud de indicadores facilitados, muchos de ellos no disponibles directamente por el sistema de gestión de datos de la universidad. La calidad y detalle del informe de autoevaluación es sin duda fruto de la dedicación y trabajo del Comité de Autoevaluación así como de la orientación y apoyo de la Unidad Técnica que implementó el proceso.

1.2. Constitución y representatividad del Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación fue formado por designación directa en función al criterio de representatividad de los colectivos implicados en la titulación. La ausencia de voluntariedad no ha supuesto un detrimento de dedicación, como se desprende tanto del informe interno como de las audiencias efectuadas con el Comité Externo. El comité interno y especialmente los componentes más vinculados a la titulación de Trabajo Social han mostrado una gran implicación y dedicación en el desarrollo del proceso de evaluación.

1.3. Grado de reflexión interna

Valorar la difusión interna del proceso., indicando los medios utilizados para la misma (publicación en la Intranet, correo electrónico, tableros de anuncios,..).
Valorar el grado de participación de la comunidad universitaria y las aportaciones de la misma al proceso.

La difusión del proceso de evaluación interna ha sido adecuado. Entre las actuaciones desarrolladas, se creó un Foro en el Campus Virtual para facilitar el intercambio de información. Tras generar un informe provisional de evaluación interna, se distribuyó por

medios telemáticos al Vicerrector de Planificación y Calidad, los decanos de las Facultades, a los directores de los cuatro departamentos implicados en la titulación, a los delegados de los alumnos y a todos los alumnos de la titulación, así como a todo el profesorado con docencia en la titulación y los jefes de las áreas de servicios relacionadas con la titulación. También se enviaron copias impresas a las secretarías de los departamentos y facultades implicadas, Comité de calidad de la Universidad de La Rioja y a los servicios implicados. La difusión de este documento de discusión fue amplia y representativa. El informe incorporaba un formulario de alegaciones. Tras recibir las alegaciones, fueron debatidas e incorporadas en la medida que fuese pertinente al informe. Además del proceso abierto de consultas, se implementaron recogidas de información “ad hoc”, para complementar el proceso, como son varias encuestas al profesorado y alumnado.

1.4. Contenido del Informe de Autoevaluación

El informe interno se ajusta de forma adecuada a la guía de autoevaluación. Como se afirmó anteriormente, es un informe resultado de una dedicación y trabajo notable. Preciso y conciso, describe con bastante precisión la realidad de la titulación. Las posibles discrepancias se desarrollan en la valoración semicuantitativa, especialmente por la presencia de ítems dobles (“double barreled questions”) donde la puntuación dependía de la consideración que se diese a los diferentes aspectos contenidos en una única pregunta. Así mismo, la interpretación de las evidencias aportadas (como por ejemplo la encuesta de inserción laboral) así como de las audiencias permite al Comité externo matizar y profundizar algunos aspectos ya presentes en el informe interno.

En general existe una definición adecuada de los puntos débiles y fuertes así como de las propuestas de mejora. No obstante, en ocasiones, está pendiente de determinar la importancia o la urgencia de las actuaciones, lo que en cierto modo indica una ausencia de coordinación en la elaboración de estas.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

2.1. Programa formativo

1. PROGRAMA FORMATIVO	A	B	C	D	EI	
1.1. Objetivos del programa formativo						
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.		X				Aunque hay evidencia parcial respecto a la definición de objetivos de la titulación de Trabajo Social, los conocimientos y las capacidades no se encuentran definidos, algo contrastado en audiencias y reflejado inicialmente en el informe de autoevaluación (página 7 "(...)En la formulación de los objetivos se hace referencia de forma genérica a los conocimientos y capacidades que los alumnos deben tener al finalizar sus estudios (...)", página 8 "los conocimientos y capacidad del alumnado están recogidos de manera implícita en la definición de los objetivos" .
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.		X				
1.2. Plan de estudios y su estructura						
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.		X				El perfil de ingreso no aparece explícitamente definido, y tampoco se ha evidenciado que cuenten con un marco estable para conocer el perfil de ingreso que permita visualizar las actuaciones desarrolladas en relación a la contribución a los objetivos que se persiguen.
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.	X					
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X				
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.	X					Respecto a la estructura del plan de estudios y distribución de las materias, tal y como se ha comprobado en las audiencias (Comité de

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.		X				comprobado en las audiencias (Comité de Autoevaluación, equipo directivo, directores de departamento, profesorado) no existe estructura alguna que se ocupe de la revisión transversal de las materias y de sus posibles duplicidades o vacíos. Por otra parte, no se ha evidenciado que existan instrumentos para la mejora de estas cuestiones una vez detectadas, en el informe se afirma que en marzo de 2005 (página 10) se detectaron una serie de duplicidades en algunas materias, si bien no consta que se haya tomado ninguna medida de mejora al respecto. Existe plena evidencia de la limitación de la optatividad en relación con los objetivos del Programa Formativo. Por otra parte, en diversas audiencias (especialmente de alumnos/as) se indica que existe un enfoque exclusivamente jurídico en las materias referidas a los Servicios Sociales. Siendo éstos uno de los pilares del modelo de Bienestar Social en España y un campo importante de actuación profesional para los trabajadores sociales, manifiestan que en estas materias existe un déficit en el análisis de los Planes Integrales, los programas de las Prestaciones Básicas, los recursos con los que cuenta el sistema y la red de equipamientos. Los programas de las materias contienen los elementos básicos y son accesibles, si bien no en todos los casos se sigue el mismo formato, algo que se constata en las audiencias de estudiantes y profesores. No existe evidencia sobre un procedimiento sistemático de seguimiento y control de este punto, si bien para esta evaluación el Comité de Autoevaluación realizó un estudio sobre el contenido de los programas, cuyos resultados podrían derivar en un plan de mejoras inmediato, y cuya metodología podría establecerse como parte de una actuación con una frecuencia y un responsable determinado.
---	--	---	--	--	--	---

Los departamentos son los responsables de revisión y actualización de los contenidos de los programas formativos. No se han encontrado evidencias de que el centro realice una labor de seguimiento de dicha revisión/ actualización, ni de que los programas se ajusten a los objetivos y el perfil de egresado requerido.

El Plan de Estudios es coherente con los objetivos de la titulación, si bien este Comité no cuenta con evidencias sobre su coherencia con los perfiles de egreso, dado que no están definidos. En diferentes audiencias se aprecia la voluntad de adaptar los contenidos de las asignaturas a las competencias. Esta motivación deberá ser aprovechada una vez sea definido el perfil de egreso.

En la titulación de Trabajo Social no cuentan con un sistema o procedimiento para el análisis y revisión del programa formativo, algo que se ha evidenciado en diversas audiencias (Comité de Autoevaluación, equipo directivo), además de haber partido del informe interno. En esta evaluación, tanto en su informe interno como en las diferentes audiencias, se ha constatado que hasta la fecha no se había tenido en cuenta desde el centro para la revisión del programa formativo la información sobre tasas de abandono, resultados académicos, evaluación de la satisfacción, etc.

En cuanto al tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios se ha podido evidenciar que la valoración semicuantitativa realizada por el Comité de Autoevaluación es adecuado al referirse sobre las tasas de duración media de estudios, si bien, y dado que los objetivos no han sido claramente definidos, la segunda parte de esta variable correspondería a una valoración "E1". En diferentes manifestaciones (audiencias de alumnos, profesores, egresados, equipo directivo) se observa un desequilibrio en el esfuerzo académico de los estudiantes a medida que avanza la titulación, especialmente en el primer cuatrimestre de 2º curso.

En cuanto al plan de mejora aportado, en opinión de este Comité, se han identificando evidencias suficientes para que sean consideradas posibles mejoras en cuanto a: trazabilidad objetivos-competencias-perfil egreso; análisis de perfil de ingreso y difusión de información a profesorado; establecimiento de un mecanismo para evitar vacíos y duplicidades en el programa formativo centrado el perfil de egreso.

2.2. Organización de la enseñanza

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	A	B	C	D	EI	A la hora de analizar este criterio, se ha extraído como elementos a considerar en diversas audiencias algunas cuestiones estructurales de este Programa Formativo. Tradicionalmente la Universidad de La Rioja se ha basado en una organización por departamentos sin coordinación transversal desde el centro, por lo que no cuenta con la estructura ni los canales formales para la puesta en marcha de muchas de las actuaciones de dirección, planificación, gestión y organización que podrían repercutir en la mejora y revisión del programa formativo.
2.1. Dirección y planificación						
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.		X				
2.2. Gestión y organización						
El programa formativo se comunica y se difunde.	X					
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.		X				

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.			X			Por otra parte, en diversas audiencias se ha puesto de manifiesto que la titulación de Trabajo Social necesitaría ejercer un papel más importante el centro a la hora de tomar decisiones de facultad que podrían afectar a este programa. El Programa Formativo se comunica y difunde parcialmente (plan de estudios), si bien otra serie de actuaciones del programa (prácticas, servicios al alumno, actividades extraordinarias, movilidad, etc.) no se difunden, algo que se ha extraído en diferentes audiencias (alumnos, egresados, PAS). De las audiencias de alumnos, egresados y profesorado también se desprende que el alumnado no están informados de todo lo que se ofrece en el Programa Formativo. Si bien existen procedimientos como el programa acogida resulta evidente de las audiencias la necesidad de introducir mejoras, acciones complementarias o alternativas (además de lo incluido en el informe interno, en la página 21: "tendencia a informarse por los estudiantes", y en página 22: "también se observa una cierta desorientación en la elección de optativas"). Tanto en el informe (página 28), como en las audiencias a alumnos y egresados, se ha manifestado una excesiva rotación del profesorado, incluso durante un mismo curso. No existe un procedimiento reglado de gestión de quejas o sugerencias, (equipo directivo, profesorado, alumnos). En caso de tener algún problema el alumnado acuden al departamento directamente. No se ha encontrado evidencia de la utilización de los tutores personales tal y como está planteado en el informe de evaluación. En las audiencias de alumnos y egresados se ha puesto de manifiesto que esas funciones son asumidas por una sola profesora que pertenece al equipo decanal a la que acuden para diversos temas.
---	--	--	---	--	--	--

Los resultados del Programa Formativo no se tienen en cuenta para la mejora y revisión del Programa, como se ha evidenciado en diversas audiencias

Respecto al plan de mejora, este Comité considera que se han identificado evidencias suficientes para que sean consideradas posibles mejoras en cuanto al desarrollo de un procedimiento de análisis de la información disponible para la toma de decisiones, así como la puesta en marcha de una estructura que desde el centro tome las decisiones oportunas para la mejora del Programa, coordine, supervise y realice una labor de seguimiento transversal del adecuado cumplimiento de los objetivos del Programa para poder conseguir el perfil egresado definido.

2.3. Recursos humanos

3. RECURSOS HUMANOS						
	A	B	C	D	EI	
3.1. Personal académico						
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X				El personal académico es adecuado, si bien el contenido práctico y aplicado específico de la disciplina sugeriría de una mejora (componentes prácticos sustantivos a la titulación), algo que se ha manifestado en audiencias de alumnos, egresados y profesorado. En diferentes audiencias ha quedado de manifiesto que se requiere un perfil profesional para la impartición de determinadas
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.			X			
3.2. Personal de administración y servicios						

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.					X	asignaturas. No se evidencia que exista un canal de información desde el centro hacia el profesorado sobre el Programa Formativo. En esta evaluación se ha detectado una posible desmotivación del profesorado dada la situación del sistema de estabilidad laboral y la limitada expectativa de promoción académica. Además, de comenzar a identificarse una posible amenaza respecto a la escasa vinculación del profesorado con la titulación (encuesta de clima laboral, audiencias de profesorado y alumnos e informe interno). Respecto a la formación recibida por parte del profesorado, se observa una baja participación en los talleres u otras actividades desarrolladas por la Universidad. En cuanto a actividades de innovación, en diversas audiencias de alumnado y egresados se manifiesta el esfuerzo realizado por algunos profesores que están implantando el nuevo método en el marco del EEES, si bien se deduce que se trata de actuaciones individuales y no coordinadas en el conjunto de la titulación y/o curso, por lo que el desfase del esfuerzo a realizar por el alumnado en diferentes asignaturas es elevado. En las entrevistas con el alumnado se ha puesto de relieve la accesibilidad del profesorado. En las evidencias analizadas se observa un limitado trasvase de la experiencia investigadora a la actividad docente (egresados y alumnado).
---	--	--	--	--	---	--

Se dispone de métodos y herramientas para conocer de forma estructurada y sistemática la opinión de profesores y PAS acerca de las condiciones de trabajo, enfoques y perspectivas, si bien no existe evidencia de que se cuenten con esos resultados de forma desagregada para la titulación de Trabajo Social, ni del procedimiento utilizado para el análisis y mejora del Programa Formativo a partir de esta información.

La información de retorno de encuestas llega directamente a los profesores de forma personalizada y a la dirección de los departamentos, y de forma agregada al Programa Formativo. No existe evidencia de las acciones de mejora derivadas del análisis de la información.

El PAS no es específico para la titulación, por razones de eficiencia. En las diversas audiencias se ha puesto de manifiesto que cumple con sus funciones con el mismo interés para todas las titulaciones (alumnado, equipo directivo).

En la actualidad se encuentran en un proceso de reestructuración de personal, analizando la mejora de los servicios prestados, y con el objetivo de una mejor calidad y eficiencia (audiencia de equipo directivo y PAS)

Evidencia parcial de procedimientos para la mejora de los servicios (matrícula, convalidación, libre elección, ...), salvo en el caso de Biblioteca, que cuenta con un Certificado de Calidad. No obstante, en diversas audiencias se constata que algunos procesos han mejorado.

Evidencia parcial de posibles problemas que pueden afectar al alumnado respecto a la rotación del PAS (41% de interinidad)

En cuanto al plan de mejoras incluido en el documento de autoevaluación este Comité considera como ejes principales la información, comunicación y coordinación entre el profesorado, y coordinación respecto a los servicios prestados. De forma más detallada:

- la información que se dirige a los profesores respecto al Programa Formativo,
- la información sobre los procedimientos de promoción del profesorado,
- la coordinación entre los profesores a la hora de integrar las actividades de innovación en el marco del Programa Formativo
- el establecimiento de procedimientos para la detección de mejoras en el ámbito de los servicios prestados al alumnado.

2.4. Recursos materiales

4. RECURSOS MATERIALES	A	B	C	D	EI	
4.1. Aulas						
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X					
4.2. Espacios de trabajo						
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X					
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.	X					
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X				
4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales						
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X					
4. 4. Biblioteca y fondos documentales						
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	X					

En la visita y en diferentes audiencias se ha podido constatar el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Como punto fuerte, el acceso a redes y el sistema WIFI en todo el campus y la cercanía de todos los edificios en el campus.

Evidencia de la satisfacción de los diferentes grupos de interés respecto a las instalaciones, con alguna matización: el alumnado está parcialmente satisfecho con las aulas para la impartición de teoría, si bien apuntan como elemento negativo que sean inflexibles para la realización de actividades grupales, algo que dificulta la dinámica de ciertas asignaturas. Este elemento también es destacado por el profesorado. Por otra parte, las condiciones de climatización son evaluadas negativamente por el alumnado (evidencia en el Autoinforme y audiencias de alumnado)

Evidencia de la falta de espacios para la coordinación del practicum.

Los espacios de la Universidad para la realización de actividades grupales son adecuados (aulas y salas de la Biblioteca), si bien se constata en diversas audiencias que son insuficientes (audiencia de alumnado, profesorado y visita)

Respecto al equipamiento de las aulas destinadas a la formación de Trabajo Social,

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo		X			destinadas a la formación de Trabajo Social, se constata en la visita el equipamiento fijo y el móvil, si bien en la audiencia de equipo directivo este Comité es informado del plan de incorporación de equipamiento fijo en todas las aulas En la visita se constata que el director de estudios no cuenta con espacio específico para el desarrollo de la coordinación de las funciones del personal académico, ni la atención al alumnado. Esta carencia se suple con la atención al público en el despacho del departamento del director de estudios. El subcriterio 4.3 no ha sido evaluado por la el Programa Formativo al considerar que la docencia de esta titulación no requiere del uso de este tipo de espacios. La supervisión de los centros en los que se realiza el Practicum se realiza por parte de los profesores responsables de estas prácticas integradas. Hasta la fecha no constan quejas al respecto por parte del alumnado. La Biblioteca que atiende las necesidades formativas de Trabajo Social es la Biblioteca Central de la Universidad. Sus infraestructuras y salas de lectura se encuentran debidamente acondicionada y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria, tal y como se desprende de las diferentes audiencias (alumnado, profesorado, equipo directivo). Como punto fuerte, destacado en diversas audiencias, se encuentra el préstamo de portátiles en la biblioteca, algo que les permite un acceso a información rápido, además de la posibilidad de la realización de prácticas y trabajos (alumnado, profesorado, PAS).
---	--	---	--	--	---

Respecto a las referencias bibliográficas, evidencia parcial de suficiente número de todas las referencias recomendadas en los programas de las asignaturas.

En diversas audiencias se ha destacado el servicio DIALNET ofrecido por la Biblioteca.

En épocas de exámenes se habilitan aulas u otros espacios destinados al estudio 24 horas.

No se han evidenciado barreras arquitectónicas.

En cuanto al plan de mejoras que se aporta este Comité destacaría como principales elementos a tener en cuenta lo relativo a los espacios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades en grupo, la coordinación del practicum y la coordinación de las actividades del Programa Formativo.

2.5. Proceso formativo

5. PROCESO FORMATIVO	A	B	C	D	EI	
5. 1. Acceso y formación integral						
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.			X			Hay evidencia suficiente de que se despliegan acciones para facilitar el ingreso en la titulación y en la universidad, por ejemplo, Jornada de Puertas Abiertas.
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.	X					
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.	X					
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.		X				
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.	X					
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X				Evidencia de las acciones de acogida del alumnado y otra serie de actuaciones. El enfoque es claro y se manifiesta una clara voluntad e interés por acoger al alumnado y por suministrar información sobre el Programa Formativo, si bien de las evidencias se deduce que los canales utilizados no son eficaces (audiencia de alumnado, egresados, informe interno, etc.) No se realizan programas de apoyo (página 54 del Informe Interno).
5. 2. Proceso enseñanza - aprendizaje						
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X				
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.	X					
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.	X					

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.		X				El Programa Formativo cuenta con la figura del tutor personal, pero en las audiencias del alumnado se manifiesta que no es utilizado (acuden a la directora de estudios) Respecto a las actividades para la formación integral existe evidencia plena del enfoque hacia el asociacionismo del Programa Formativo, reflejado en el exhaustivo listado de asociaciones en las que puede implicarse el estudiante. No hay evidencia sobre cualquier otra actuación de formación integral. Evidencia parcial de la adecuación de la metodología utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje para los objetivos: en el Autoinforme (página 59) se indica que existe cierta confusión en los programas de la asignatura y en la didáctica de la teoría y la práctica. En otras evidencias se manifiesta que no existe una clara relación entre teoría y práctica (alumnado y egresados). Además, como ya se ha indicado en la introducción, nuevas aportaciones señalaban la necesidad de incorporar materias específicas del Trabajo Social así como de adecuar en mayor medida los contenidos de las asignaturas ya existentes, pero impartidas en la actualidad con excesivo contenido teórico. Evidencia sobre el cumplimiento de los objetivos del Practicum, aunque en las diferentes audiencias (alumnado, egresados, profesorado) se observa que el alumnado no siempre tiene claro la secuencia más adecuada para cursar el Practicum. Evidencia parcial del cumplimiento de los programas de las asignaturas (alumnado y egresados). En algunos casos se ha detectado que se dan desajustes entre los contenidos de los programas de las asignaturas y el número real de créditos a impartir (alumnado, egresados)
---	--	---	--	--	--	--

Hay evidencia de un programa de prácticas al margen del Practicum, si bien existe evidencia parcial del uso de este tipo de prácticas.

El número de inscritos en la Bolsa de trabajo es relativamente escaso respecto al número de egresados (15).

Escasa evidencia respecto a resultados en los programas de movilidad (7 outgoing y 5 incoming desde 2002-03).

En cuanto al plan de mejoras aportado, este CEE considera las propuestas se ajustan a la documentación e información obtenida, si bien reforzaría fundamentalmente las actuaciones dirigidas a los programas de apoyo al estudiante, así como todo lo referente a la armonización entre teoría y práctica y el fomento de la movilidad.

2.6. Resultados

6. RESULTADOS					
	A	B	C	D	EI
6. 1. Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.		X			
El alumno está satisfecho con el programa formativo.		X			
6. 2. Resultados en los egresados					
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.					X
6. 3. Resultados en el personal académico					
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.			X		
6. 4. Resultados en la sociedad					
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.					X

Si bien se aprecia el gran esfuerzo realizado en la fase de evaluación interna con la recogida de información a través de un cuestionario exhaustivo sobre el programa formativo para esta evaluación institucional, esta actuación ha sido expresa para esta evaluación y no se ha evidenciado que se disponga de un sistema estructurado de revisión de resultados.

El alumnado finaliza los estudios en el tiempo previsto, la tasa de abandono es considerada muy baja por el Comité de Autoevaluación (0.07 en el último año) y la tasa de éxito muy aceptable.

En diversas audiencias se ha observado que el alumnado está satisfecho con el programa formativo, ya que ha cumplido sus expectativas, si bien remarcando, tanto en el estudio aportado en el Autoinforme como en las diferentes evidencias, una insatisfacción respecto a la variedad y número de la optatividad, la carga jurídica en las asignaturas y el exceso de enfoque teórico

Respecto a los resultados en los egresados, cabría destacar en primer lugar que se ha indicado como "EI" dado que no se ha definido el perfil de egreso, ni el de ingreso. No

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.				X	obstante, de las audiencias de profesorado y egresados se podría deducir que el grado de satisfacción de los egresados es alto y que cubrieron sus expectativas. Evidencia sobre la insatisfacción del profesorado, tal y como se desprende de los resultados del cuestionario dirigido a los profesores de Trabajo Social (1.91 sobre 5 en páginas 71 y 72). Evidencia insuficiente respecto a los empleadores y demás grupos de interés. La información con la que se cuenta al respecto (una sola anualidad y sólo de los empleadores) es positiva, y constituye un punto de partida para posteriores estudios (en el cuestionario realizado los resultados son positivos: satisfacción de notable a alto, Autoinforme, página 72). Evidencia escasa sobre las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad. En la página 72 del Autoinforme se incluye una relación de actividades y agentes, pero no se aportan más evidencias al respecto. Las evidencias detectadas manifiestan que los resultados en cuanto a la movilidad son escasos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional (PF20, audiencias alumnado, egresados). El plan de mejora aportado contiene, en términos generales, acciones que a juicio de este Comité son apropiadas y ajustadas a la evaluación realizada, haciendo especial hincapié en todas las propuestas dirigidas a conocer las razones por las que alumnado está insatisfecho, e implantando acciones que mejoren esta situación. Además, la implantación de acciones para el estudio sobre el empleo de los egresados, el desarrollo de actuaciones de forma conjunta con empleadores y demás grupos de interés y el establecimiento de alianzas con otros agentes que puedan repercutir en el desarrollo del programa formativo y éste en su ámbito más inmediato.
--	--	--	--	---	--

2.7. Mecanismos para la Garantía de Calidad

2.7.1 *Política y procedimientos para la garantía de calidad*

Hay evidencia de que los elementos contemplados en las recomendaciones sobre sistemas de garantía de calidad universitaria están disponibles, aunque no se ha podido constatar que se encuentren estructurados, cuenten con procedimientos claramente definidos y sean aprovechados a plena potencialidad.

No hay evidencia de que se facilite utilice la información procedente de diversos estudios desde diversos servicios de la Universidad de La Rioja, ni de que se establezcan mecanismos de participación periódica de estudiantes y otros grupos de interés (egresados, empleadores, personal académico y personal de administración y servicios).

2.7.2 *Aprobación, control y revisión periódica de programas y títulos*

No existe evidencia suficiente de que se disponga de mecanismos para la revisión sistemática de contenidos del plan de estudios, coordinación vertical y horizontal y para el seguimiento del progreso de los estudiantes.

No hay evidencia de que se haya trabajado sistemáticamente con planes de mejora para la revisión del programa formativo.

2.7.3 *Evaluación de estudiantes*

Existe evidencia de que se cuenta con normativa de exámenes.

Los criterios de evaluación son difundidos. Sin embargo, no hay evidencia suficiente de la revisión de la utilidad de los enfoques en relación a objetivos y al perfil de egreso.

2.7.4 *Garantía de calidad del personal docente*

En la Universidad de La Rioja se cuenta con mecanismos para evaluar la actividad docente. La información que es enviada a los centros es de tipo agregado. No se tiene evidencia de las acciones de mejora derivadas de esta evaluación.

Además, hay evidencia de los procedimientos para facilitar la formación y actualización pedagógica.

No hay evidencia suficiente sobre los procedimientos para recoger y analizar la satisfacción del personal académico.

2.7.5 Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante

No hay evidencia de procedimientos para evaluar la adecuación de los servicios de atención al alumno.

Evidencia parcial de los mecanismos de control, revisión y mejora de la efectividad de los recursos materiales. Se ha evidenciado parcialmente la existencia de este aprendizaje tras la revisión, por ejemplo, las mejoras en equipamiento, no se han aportado evidencias o ejemplos claros en este sentido o este Comité no ha sabido encontrarlos.

Evidencia de un sistema de evaluación y mejora en los servicios de biblioteca, mientras que en el resto de la actividad de soporte a la docencia no se ha encontrado evidencia suficiente de mecanismos de evaluación que reviertan la información en el PAS, ni de la evaluación sistemática de la utilidad de la formación dirigida a este personal.

2.7.6 Sistemas de información

La titulación evaluada dispone de información sobre progreso académico, duración de los estudios, eficiencia, éxito o abandono de los alumnos, así como de la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y la empleabilidad de los egresados. Sin embargo, no hay evidencia de que exista un sistema de información en el que se analicen los resultados y se tomen decisiones basadas en datos.

No hay evidencia de que se revise la utilidad de los enfoques ni de la información que aportan las actuales fuentes de información.

2.7.7 Información pública

No hay evidencia suficiente de que la titulación facilite información sobre resultados del aprendizaje de los alumnos, empleabilidad de los egresados y resultados que producen las actividades que vinculan el programa formativo

3. VALORACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

3.1. Principales fortalezas y debilidades

Síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas.

El momento de la evaluación ha sido considerado de especial relevancia por parte del centro, dado la necesaria adaptación al nuevo RD1393/2007, publicado recientemente. Es evidente que un reto importante para este programa formativo lo constituye esta adaptación, por este motivo, las fortalezas y debilidades detectadas se entienden como marco de información para la mejora.

Entre las fortalezas cabría resaltar la proximidad de los profesores, los programas de la mayor parte de las asignaturas están disponibles en la página web, los alumnos finalizan los estudios en el tiempo previsto, se están realizando acciones de innovación docente, se realizan acciones de acogida adecuadas, los recursos en cuanto a equipamiento en aulas son acordes al enfoque de enseñanza, las instalaciones y los recursos bibliográficos son adecuados a los objetivos de la titulación.

Respecto a los objetivos, competencias, perfil de ingreso y perfil de egreso, el programa formativo cuenta con una definición de objetivos muy amplia, lo que dificulta una evaluación del grado de consecución de los mismos y no existen mecanismos formales que permitan conocer el perfil de ingreso con el que accede al alumnado.

La titulación no cuenta con una estructura desde el centro que se encargue de la coordinación, supervisión y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y el perfil de egreso del programa formativo.

El programa formativo adolece de sistemas de análisis de datos y resultados de los estudiantes ni de su posterior introducción de mejora o toma de decisiones.

La actual oferta de optatividad no es variada ni numerosa, por lo que podría plantearse de cara al nuevo grado una oferta mayor de acuerdo con el perfil de egreso.

Por otra parte, cabría resaltar que se requiere de un mayor énfasis en cuanto a la conexión entre teoría y práctica.

Los programas de movilidad nacional e internacional requerirían de una mayor potenciación en cuanto a enfoque, y un plan de actuación para conseguir resultados.

No se ha establecido relación entre la investigación desarrollada por el profesorado y la docencia impartida.

Por último, no ha sido identificado un sistema estructurado y a plena potencialidad de garantía de calidad. En este sentido, las recomendaciones de AUDIT en podrían ser una referencia interesante para planificar acciones para la garantía de la calidad.

3.2. Propuestas de mejora

Relación de las propuestas de mejora aportadas por el CEE.

Criterio 1. Programa Formativo

- Articular y desarrollar programas de apoyo que faciliten la mejora del aprendizaje
- Implementar procedimientos de mejora necesario para que se utilicen los medios de OPE
- Definición de objetivos, capacidades y competencias
- Establecer mecanismos de seguimiento del grado de alcance de los objetivos formativos
- Elaborar un protocolo de recogida de información que permita conocer el perfil de ingreso específico para la titulación de Trabajo Social del alumnado y difundir la información entre el profesorado con el fin de adecuar la actividad docente al mismo
- Establecer un órgano de coordinación para el diagnóstico para evitar solapamientos y revisar programas
- Establecer procedimientos de revisión del Programa Formativo
- Elaborar una propuesta de plan de estudios, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo en cuenta la actual estructura, evitando los vacíos y duplicidades y centrado el perfil de egreso
- Adecuar contenidos a la realidad social (evidencia en la reunión de egresados, reunión de alumnos y autoinforme)
- Establecer mecanismos para conocer los perfiles formativos demandados por el entorno sociolaboral.

Criterio 2. Organización de la Enseñanza

- Desarrollar las funciones de organización y de coordinación transversal que sean necesarias para el adecuado desarrollo del programa formativo
- Establecer procedimientos y mecanismos supradepartamentales de coordinación y supervisión de la calidad en la titulación.
- Reforzar con medios y competencias la Dirección de la titulación.
- Potenciar la visibilidad de las competencias y funciones de la Facultad en relación a la coordinación y aseguramiento de la calidad en la titulación. Tanto entre los estudiantes como el profesorado.
- Establecer mecanismos de información al alumnado en todas aquellas actividades que desarrollan en el Programa Formativo (movilidad, prácticas, etc)
- Establecer los mecanismos adecuados para favorecer una mayor permanencia de los profesores asignados a las asignaturas del Programa Formativo para fomentar la calidad de la docencia prestada.
- Desarrollar un procedimiento sistemático de análisis de resultados de los estudios desarrollados por la Universidad, así como un procedimiento adecuado para la toma de decisiones desde el centro respecto al Programa Formativo
- Elaborar protocolos de análisis de la información para la toma de decisiones

Criterio 3. Recursos Humanos

- Incrementar la información a profesorado con respecto a los contenidos reales del Programa Formativo, incluidos los requisitos de cada asignatura en relación a los objetivos y competencias a conseguir
- Incrementar la información al profesorado sobre el procedimiento de promoción del profesorado
- Establecimiento de procedimientos para la detección de mejoras en el ámbito de los servicios prestados al alumnado

Criterio 4. Recursos Materiales

- Habilitación de espacios para la coordinación del practicum y el desarrollo de otras actividades de coordinación
- Dotación de mobiliario adecuado a los requisitos del Programa Formativo
- Espacios para trabajo de estudiantes (trabajo en grupo, etc.)

Criterio 5. Proceso Formativo

- Articular y desarrollar programas de apoyo que faciliten la mejora del aprendizaje
- Implementar procedimientos de mejora necesario para que se utilicen los medios de OPE
- Coordinar acciones con la OPE para dar una orientación más específica del programa formativo Trabajo Social
- Elaborar un programa de acción tutorial a desarrollar por el tutor personalizado a lo largo del curso
- Especificar de forma explícita y clara en todos los programas los contenidos prácticos y los teóricos
- Fomentar entre el profesorado el uso de casos prácticos y ejemplos en las clases
- Establecer mecanismos para garantizar que las prácticas en clase correspondan con los contenidos teóricos
- Facilitar al alumnado más información/orientación académica sobre la secuencia más adecuada para cursar la asignatura, especialmente en el Practicum
- Establecer un sistema para detectar y subsanar los desajustes entre los contenidos de los programas de las asignaturas y el número real de créditos a impartir
- Incrementar la información al alumnado respecto a la relevancia de la movilidad

Criterio 6. Resultados

- Desarrollar un sistema para conocer los motivos de insatisfacción del alumnado y un procedimiento de mejora
- Establecer de forma explícita los perfiles de egreso
- Establecer mecanismos de medición de los conocimientos reales del egresado
- Establecer mecanismos vinculación, presencia nacional e internacional
- Incentivar la movilidad de los estudiantes
- Establecer mecanismos para conocer la opinión de los empleadores sobre la formación de los egresados
- Establecer mecanismos para conocer la opinión de los egresados

4. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Durante la evaluación externa, el Comité de Autoevaluación ha manifestado su interés por incorporar estrategias de evaluación y mejora como procedimientos sistemáticos. Ésta sería la principal recomendación: la puesta en marcha de sistemas de garantía de calidad. Las oportunidades que pueden aprovechar en el nuevo marco educativo respecto a mejoras en cuanto a contenidos de cara al nuevo perfil de egreso son múltiples y el actual programa formativo cuenta con recursos adecuados para lograr introducir las mejoras y conseguir el cumplimiento de los objetivos y la adecuación al perfil de egreso del programa formativo.